

**Agua, Energía y Medio Ambiente** – Déjase sin efecto el Dcto. AEyMA. N° 336/20, por el cual se designó en el cargo de Supervisor Indice 1,10 en este Ministerio al Sr. Julián Gabriel Suárez, DNI. N° 27.525.587, a partir de la fecha.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:30:00

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa